

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

COMPañÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S. .A.

En calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Salamea Salinas y en cumplimiento al cargo que me asignan, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la compañía y los estados financieros al 31 de diciembre del 2013

La revisión se la realizo constatando el soporte que deben tener y que respaldan los documentos, las misma que como resultados dan las cifras de los estados financieros, incluyó en la revisión los principios de contabilidad, las disposiciones legales emitidas por las Leyes de la Republica del Ecuador., de la gerencia, las aplicaciones del reglamentos y las evaluaciones realizadas a los estados financieros. Se puede decir que se a cumplidos con todas.

Debo indicar que también se ha cumplido con las resoluciones de la JUNTA DEL DIRECTORIO.

Los libros de las actas de las juntas de Accionistas y Directorios han sido llevados conforme a las disposiciones legales.

Los títulos y acciones se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2013 con la transferencia de acciones realizadas.

También se ha cumplido con los pagos al IEISS, SRI, MUNICIPIO y pagos legales para la operación de la Compañía.

El control interno fue periódico por el lapso del año estableciendo un procedimiento sencillo y de observación constante a los documentos.

Por lo expuesto en mi opinión representa la realidad financiera en los importantes aspectos de la empresa.

Esto todo cuanto puedo informar, y agradezco la colaboración recibida por la Gerencia y Directorio de la Empresa.



HOLGUER CARVAJAL